ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORIDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA EXPROCAMARON S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 22 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Pedernales, Provincia del Manabí, Republica del Ecuador, siendo las 14h45 del 22 de Marzo del 2019, en la oficina ubicada en Pedernales en las calle Rio Tachina y calle Eloy Alfaro, se reúne las siguientes personas accionistas de la compañía EXPROCAMARON S.A.: AGRICOLA GANADERA CEDEÑO ALCIVAR S.A., propietaria de 640 acciones ordinarias y la SRTA. MARIA GABRIELA CEDEÑO ALCIVAR propietaria de 160 acciones ordinaria nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionaran. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente ING. MARIELA ALEXANDRA QUIROZ HIDALGO, como Comisario Principal, y actúa como secretario el Sr. JOSE ZAMBRANO GILCES. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presente. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que de lectura a los puntos del orden del día acordados. El secretario manifiesta que los puntos del orden del día acordado, son los siguientes:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y POR EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
4. DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Realizada la lectura de los cuatro puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

1. APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADOS QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

3. APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
4. DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ING. MARIELA ALEXANDRA QUIROZ HIDALGO, al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 14H59, lo certificamos.

Srta. María Gabriela Cedeño Alcívar
PRESIDENTE

Sr. Juan Carlos Cedeño Alcívar
GERENTE/ACCIONISTA

Sr. José Zambrano Gilces
SECRETARIO